



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/12/22-00  
ACTA 1138/13/06/2022

**“POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DE INSTRUMENTO PARA AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE GRADO PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/1104/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite la propuesta de Instrumento para Autoevaluación y Evaluación de Desempeño Docente de Grado para el Segundo Periodo Académico 2021.

Que en el marco de la Evaluación de Desempeño Docente de la FP-UNA viene desarrollando, con el propósito de facilitar un conjunto de planteamientos que permita al docente revisar su práctica, y a la institución recoger evidencias acerca de la calidad del desempeño de sus docentes de forma planificada y sistemática, con miras al mejoramiento de la calidad educativa.

Que para la aplicación de la autoevaluación y evaluación del Desempeño Docente de Grado por parte de los estudiantes, del segundo Periodo Académico 2021, será aplicado el instrumento utilizado en el primer semestre del periodo académico 2021, además se eleva como propuesta de fecha para la aplicación de la Evaluación Docente, el periodo del 13 al 31 de julio del año 2022.


Que la Dirección Académica en conjunto con el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personas lleva a cabo el proceso de la Evaluación de Desempeño Docente.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**22/12/22-01** REMITIR la propuesta de Instrumento para Autoevaluación y Evaluación de Desempeño Docente de Grado para el Segundo Periodo Académico 2021, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.

**22/12/22-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

